

Factura Pequeño Contribuyente

LAURA LETICIA, SOTO OROZCO
 Nit Emisor: 27966925
LAURA LETICIA SOTO OROZCO
 3 AVENIDA 6-75 ALDEA SANTA ROSITA, zona 16, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 7493FF77-DBE7-437A-B591-2BA53E570710
Serie: 7493FF77 **Número de DTE:** 3689366394
Numero Acceso:

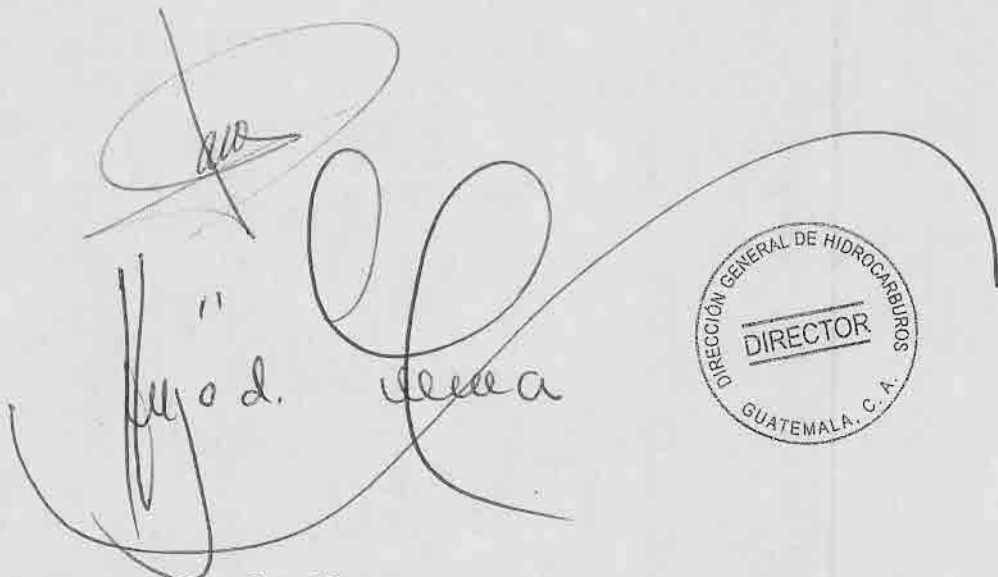
Fecha y hora de emision: 30-nov-2021 21:54:00
 Fecha y hora de certificación: 09-nov-2021 21:54:00
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2021) al (30/11/2021), según contrato número MEM-504-2021.	4,500.00	0.00	4,500.00	
TOTALES:					0.00	4,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949




 Ing. Hugo I. Guerra



Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero

Hugo Israel Guerra Escobar

Director General de Hidrocarburos

Dirección General de Hidrocarburos

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-504-2021** de prestación de **Servicios Técnicos** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-504-2021**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **Servicios Técnicos** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2021**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyo técnico en el traslado de expedientes a los distintos Departamentos de la DGH, en la recepción y en la clasificación de los expedientes varios que ingresan al Archivo Técnico de Comercialización;

- Se apoyó en el traslado de expedientes a los distintos Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos, (Departamento de Gestión Legal, Departamento de Ingeniería y Operaciones, y Departamento de Fiscalización Técnica).

NUMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE
DGH-LIC-IDAC-000026-2021	Plaza Nevada	Consumo Propio
DGH-LIC-OEGL-000041-2021	Distribuidora Luis Fernando	Expendio De Gas
DGH-LIC-IEDS-000083-2021	Gasolinera Grupo Bonanza De Guatemala	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000084-2021	Estación Texaco La Nueva	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000085-2021	Estación San Francisco	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000086-2021	Gasolinera El Rancho	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000087-2021	Estación De Servicio Bethel	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000088-2021	Gasolinera San José	Estación De Servicio
DGH-LIC-OEGL-000042-2021	Distribuidora De Gas "Argueta"	Expendio De Gas
DGH-LIC-OCED-000001-2021	Serviprogh	Importación
DGH-LIC-IEDS-000089-2021	Servicentro Pivaral	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000090-2021	Estación Talis	Estación De Servicio
DGH-LIC-ODAP-000012-2021	Pricesmart (Guatemala), S.A.	Consumo Propio
DGH-LIC-IDAC-000027-2021	Hospital Regional De Occidente	Consumo Propio

DGH-LIC-IDAG-000004-2021	CIAMSA	Importación
DGH-LIC-OEGL-000043-2021	ECONOGAS	Expendio De Gas
DGH-LIC-OEGL-000044-2021	Gas Express Los Tres Luisitos	Expendio De Gas
DGH-LIC-OEGL-000045-2021	Gas Express Nahomi	Expendio De Gas
DGH-LIC-OCED-000002-2021	SERPROGAS	Importación
DGH-LIC-IEDS-000091-2021	Estación Sutún	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000092-2021	Estación Lorenzo	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000093-2021	Gasolinera La Sieniga	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000094-2021	Gasolinera San Gabriel del Sur	Estación De Servicio
DGH-LIC-IDAC-000028-2021	Asesorías Gerenciales	Consumo Propio
DGH-LIC-IDAC-000029-2021	Transportes La Sierra	Consumo Propio
DGH-LIC-OEGL-000046-2021	Super Gas B.E.	Expendio De Gas
DGH-LIC-OEGL-000047-2021	Gas Express Lo De Coy	Expendio De Gas
DGH-LIC-IEDS-000095-2021	Gasolinera Ixil de Canaán	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000096-2021	Gasolinera San José La No. 1	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000097-2021	Gasolinera Morales	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000098-2021	Estación de Servicio Mendoza	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000099-2021	Estación de servicio Guadalupe	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000100-2021	Estación de servicio El Puente	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000101-2021	Estación de servicio Gabriel	Estación De Servicio
DGH-LIC-OEGL-000048-2021	Expendio de Gas María José	Expendio De Gas
DGH-LIC-OEGL-000049-2021	Gas Las Montañas	Expendio De Gas
DGH-LIC-OEGL-000050-2021	Gas Halcón Express	Expendio De Gas
DGH-LIC-IEDS-000102-2021	Estación de servicio Villa Valentina	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000103-2021	Estación Xenacoj	Estación De Servicio
DGH-LIC-IEDS-000104-2021	Gasolinera North West	Estación De Servicio

b) Asesoría en el control de expedientes cuando egresan de archivo hacia los distintos departamentos foliando y agregando memoriales de solicitud a los antecedentes respectivos;

- Se apoyó en el control de los diferentes expedientes, archivando, foliando y agregando los diferentes documentos solicitados.

NUMERO DE EXPEDIENTE	NOMBRE DE EXPEDIENTE	TIPO DE EXPEDIENTE
DGH-5228-1998	Gasolinera 5 Caminos	Estación de Servicio
DGH-370-2007	Gentrac	Consumo Propio
DGH-412-2020	Estación De Servicio Pérez	Estación de servicio
DGH-280-2017	Uno Guatemala	Estación de Servicio
DGH-4261-1998	Aeropetrol Oakland	Estación de Servicio
DGH-258-2020	Gasolinera Santiago Apóstol	Estación de Servicio
DGH-1053-2020	Ladescu	Estación de Servicio
DGH-3885-1998	Estación Justo Rufino	Estación de Servicio
DGH-1007-2016	Estación San Miguel Petapa	Estación de Servicio
DGH-1534-2019	Autotanques	Transportes
DGH-129-2021	Expendio De Gas Tienda Dagas	Sanción
DGH-1868-2020	Combustibles De Calidad	Sanción
DGH-399-2013	Tagsa	Consumo Propio
DGH-60-1999	Servicentro San Carlos Taxisco	Estación de Servicio
DGH-158-2016	Estación Siquinala	Estación de Servicio
DGH-485-2021	Petromarine De C.A.	Transportes
DGH-1124-2020	Gasolinera North West	Estación de Servicio
DGH-396-2003	Gasolinera Xatinap	Estación de Servicio
DGH-580-2000	Poderosa Del Norte	Estación de Servicio
DGH-4830-1998	Estación De Servicio Panzos	Estación de Servicio
DGH-277-2015	Nuestro Gas	Sanción
DGH-2037-1998	Calle Real,S.A.	Estación de Servicio
DGH-1578-2020	Gasolinera 7Seis	Estación de Servicio
DGH-506-2019	Transportes Carranza	Transportes
DGH-220-2021	Embotelladora La Mariposa	Consumo Propio
DGH-233-2021	SARE Nuevo Oriente	Consumo Propio
DGH-4519-1998	Servicentro Y Comercializadora Cruce	Estación de Servicio
DGH-337-2015	RIMGAS	Importación
DGH-1619-2020	GAMESA EXPORT	Sanción
DGH-867-1997	Gasolinera Itzá	Estación de Servicio
DGH-217-2003	Est. de Servicio Los Laureles Coatepeque	Estación de Servicio
DGH-781-2017	Gasolinera La Pilita	Estación de Servicio
DGH-82-2002	Estación de Servicio Kaminal	Estación de Servicio

DGH-446-2010	Estación de Servicio Pinos II	Estación de Servicio
DGH-1152-2020	Energía San Miguel	Estación de Servicio
DGH-1166-2009	Tecnología Industrial de Granulados	Estación de Servicio
DGH-1098-2016	Gasolinera Spedway	Estación de Servicio
DGH-116-2001	Gasolinera Las Marías	Estación de Servicio
DGH-LIC-IDAC-000001-2021	NATURACEITES	Consumo Propio
DGH-527-2019	Derivados del Petróleo	Sanción
DGH-LIC-IEDS-000007-2021	El Águila CS	Estación de Servicio
DGH-2071-2018	Estación de Servicio Villa Buenos Aires	Estación de Servicio
DGH-1116-2019	Gasolinera El Gran Jefe Indio Jerónimo	Estación de Servicio
DGH-1070-2020	PETROGUA	Estación de Servicio
DGH-1557-2020	Gasolinera F & F	Estación de Servicio
DGH-283-2020	Industria Chiquibul	Consumo Propio
DGH-950-2000	TAGSA	Estación de Servicio
DGH-595-1999	Estación Miravilla	Estación de Servicio
DGH-620-2012	Nacional Agroindustrial, S.A. NAISA	Consumo Propio
DGH-1082-2007	Estación Chortí	Estación de Servicio
DGH-270-2017	Inmuebles Clasificados	Sanción
DGH-276-2000	Gasolinera Nuevo Milenio	Estación de Servicio
DGH-260-2020	Industria Chiquibul	Consumo Propio
DGH-1831-2020	Olefinas, S.A.	Consumo Propio
DGH-270-2018	Estación de servicio Tiquisate	Estación de Servicio
DGH-2388-1997	Servicentro Esso Chimalteco	Estación de Servicio
DGH-111-2021	Estación de servicio La Doña	Estación de Servicio
DGH-1104-2020	Frontera 7	Estación de Servicio
DGH-723-2013	TRANSBRAS	Consumo Propio
DGH-1248-2007	Inmobiliaria Prader Xela	Consumo Propio
DGH-592-2000	Servicentro Chacté	Estación de Servicio
DGH-LIC-IEDS-000059-2021	Estación Patulul	Estación de Servicio
DGH-580-2012	Transportes Argueta Gento	Transportes
DGH-1837-2018	Gregorio Carreto	Sanción
DGH-1117-1998	Expendio de gas Marisol	Expendio de gas
DGH-815-2004	Distribuidora Linda María	Expendio de gas
DGH-1332-1997	MSSA	Consumo Propio
DGH-LIC-IDAC-000002-2021	NATURACEITES	Consumo Propio
DGH-039-2021	El Sochal	Transportes
DGH-650-2021	Grupo Gasmar	Sanción
DGH-888-2017	Multitransportes Magen	Transportes
DGH-1291-2017	CEF PB0002	Expendio de gas
DGH-1490-2017	Estación Malecón	Estación de Servicio
DGH-483-2020	Gasolinera Reyna	Estación de Servicio

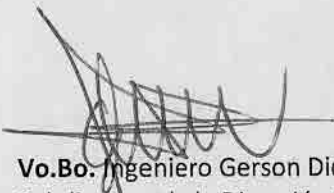
DGH-360-2006	CONSERSA	Consumo Propio
DGH-408-2016	Fórmula Uno Trinidad	Estación de Servicio
DGH-PAD-CIFT-000020-2021	Gas Saralí-Tropigas de Guatemala	Sanción
DGH-613-2003	Gasolinera y tienda El Paisano	Estación de Servicio

- c) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

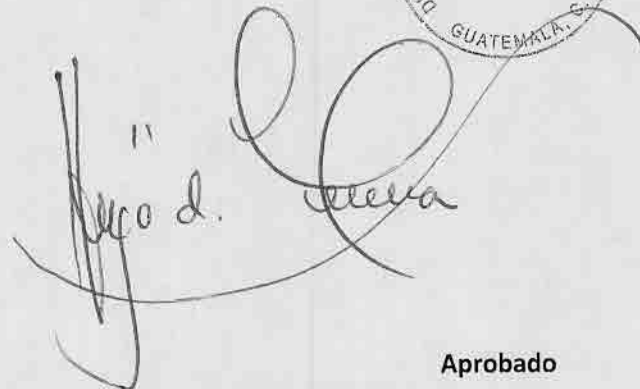
Atentamente,



Laura Leticia Soto Orozco
DPI No.2740 75962 0101




Vo.Bo. Ingeniero Gerson Didier de León
Subdirector de la Dirección General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible